

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

MEMORANDO N° 3-2022-2023/EBD-CR

Para : **JOSE CEVASCO PIEDRA**
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto : **Informe de viaje oficial a Ruanda**

Fecha : Lima, 21 de octubre de 2022

Me dirijo a usted, a fin de remitir el informe sobre las actividades realizadas en el viaje oficial a Ruanda, en representación del Congreso de la República, asistí a la 145° asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y sesión ordinaria del GRULAC, del 10 al 15 de octubre de 2022.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2022 22:04:06-0500

Ernesto Bustamante Donayre
Congresista de la República
Miembro titular de la Comisión Permanente

INFORME DEL CONGRESISTA ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE ACERCA DE SUS ACTIVIDADES EN LA 145ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC, DEL 10 AL 15 DE OCTUBRE DE 2022.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sustento normativo

El presente informe se sustenta en el literal h, del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de presentar informe al consejo directivo, luego de realizado viaje oficial, sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

En virtud de ello, el suscrito remite el presente informe de las actividades realizadas en la “145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria” y en la “Sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)”, que se realizaron del 10 al 15 de octubre de 2022, en Ruanda, según los términos indicados en el Acuerdo N° 021-2022-2023/MESA –CR.

1.2. Sobre la “145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)”

La UIP es la organización mundial de parlamentos nacionales. En 1889 comenzó como un pequeño grupo de parlamentarios dedicados a promover la paz, a través de la diplomacia parlamentaria y el diálogo, desde entonces se ha convertido en una organización verdaderamente global de parlamentos nacionales. Hoy, la membresía de la UIP está cada vez más cerca de ser universal, con 178 Parlamentos Miembros, 14 Miembros Asociados y un número creciente de parlamentarios de todo el mundo involucrados en su trabajo.

Las Asambleas de la UIP, anteriormente conocidas como Conferencias Interparlamentarias, se llevan a cabo dos veces al año en Ginebra o en otras ciudades del mundo, con la asistencia de más de 1200 delegados.

Por invitación del Parlamento de la República de Ruanda, la 145.ª Asamblea de la UIP y sus reuniones relacionadas se llevaron a cabo en Kigali del 10 al 15 de octubre de 2022 en el “Centro de Convenciones de Kigali”.

Todos los órganos estatutarios de la UIP, incluidos el Consejo de Gobierno, los Comités Permanentes, los Comités de Derechos Humanos de los Parlamentarios, así como el Foro de Mujeres Parlamentarias, se reunieron durante esta Asamblea. El debate general proporcionó una plataforma para que los delegados deliberen e intercambien puntos de vista sobre el tema: “La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como impulsores de un mundo más resiliente y pacífico”.

1.3. Sobre el Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)

El GRULAC es un grupo de diálogo y concertación, no vinculante, de todos los países de América Latina y el Caribe, cuyo fin es crear consenso en diversos temas de la región.

En líneas generales, el coordinador o presidente del Grupo tiene las siguientes funciones: Convocar las reuniones; presentar documentos sustantivos sobre un tema para ser discutido en el seno del Grupo; hacer seguimiento de los temas; distribuir la información recibida al resto de los miembros; coordinar la adopción de posiciones conjuntas cuando esto es posible; someter a discusión los discursos y pronunciamientos a nombre del grupo o coordinar la elaboración de los mismos con los países interesados.

La máxima instancia del GRULAC es la reunión a nivel de Embajadores. Este tipo de reuniones no se realizan con una periodicidad establecida, sino que, se convocan de conformidad con la dinámica de las negociaciones en curso o los asuntos pendientes en los diversos temas y foros.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 Visita a “Kigali Genocide Memorial”



El Monumento al Genocidio de Kigali recuerda a las víctimas del Genocidio contra los Tutsis y enseña sobre la paz.

El lunes 10 de octubre de 2022, como representantes del parlamento de Perú visitamos y presentamos nuestros respetos a las víctimas del Genocidio contra los Tutsis. Aprendimos más sobre la historia del Genocidio a través de una guía física de las exhibiciones conmemorativas.

2.2 Sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC) en ocasión de la 145ª Asamblea de la UIP

El 10 de octubre de 2022, en horas de la tarde, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Kigali (KCC) Ruanda, se dio inicio a la sesión ordinaria del GRULAC en ocasión de la 145ª Asamblea de la UIP.

El señor José Pedro Montero, vicepresidente, presidente en Ejercicio de la Asociación de los secretarios generales de los Parlamentos, presentó informe semestral 2022.



Durante la sesión se recibió el Informe del Senador Raúl Lozano (Uruguay), sobre el Seminario Regional sobre Cambio Climático para los Parlamentos del GRULAC (Montevideo, Uruguay, 28-30 de junio de 2022).

Asimismo, se contó con la presencia del señor Jamal Fakhro, Primer vicepresidente del Shura Council del Reino de Baréin, presidente del Comité Organizador de la 146ª Asamblea de la UIP en Manama, Baréin, marzo de 2023.

Posteriormente, la Diputada Mara Brawer, jefa de la delegación de Argentina ante la UIP, presentó proyecto de documento condenando el intento de magnicidio perpetrado contra la vicepresidenta de la República Argentina Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

El texto leído por la diputada argentina, manifiesta el apoyo a Fernández y, a todas las mujeres que sufren violencia política y situaciones de acoso y hostigamiento.

“La representación democrática debe estar siempre por encima de cualquier tipo de intimidación o discurso de odio. Cuando la violencia se hace presente, el Estado de derecho se evapora, al igual que nuestras libertades”, expresó Brawer.



Por unanimidad, el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC) aprobó una declaración de repudio al intento de magnicidio a la presidenta del Senado y vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

2.3 Apertura oficial de la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

La ceremonia de apertura estuvo marcada, en particular, por los discursos del presidente de Ruanda, Paul Kagame, y el presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco y, por la videoconferencia del secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres.

El presidente de Ruanda, Paul Kagame, expresó durante su discurso que los parlamentos existen para proteger los intereses de los ciudadanos y que dicho objetivo no puede cumplirse sin la participación plena y activa de las mujeres en los parlamentos, especialmente en posiciones de liderazgo.

“Las mujeres son la columna vertebral de sociedades resilientes y pacíficas. Necesitamos marcos legales y políticos sólidos, con énfasis en la implementación y los resultados. En Ruanda, las mujeres desempeñaron un papel fundamental en la lucha por la liberación. Las mujeres siguen siendo una parte fundamental del viaje de transformación de Ruanda, muchas participan en operaciones de mantenimiento de la paz en todo el continente africano”, Paul Kagame.



Asimismo, expresó que la lucha contra la desigualdad de género es una responsabilidad compartida y los hombres tienen el deber de alzar la voz y no ser meros espectadores.



El presidente de la UIP, Duarte Pacheco, señaló “A veces, no lo creemos, pero la discriminación también ocurre dentro de nuestros propios parlamentos”. Las mujeres legisladoras representan 26 por ciento de los parlamentos a nivel mundial, pero según una encuesta realizada por la UIP, las féminas son objeto de violencia, sexismo y acoso sexual por parte de sus colegas masculinos. Más del 85 por ciento de las parlamentarias en Europa enfrentan violencia psicológica, mientras que en África el 40 por ciento asegura sufrir acoso sexual, destaca el estudio.

2.4 Elección para la Mesa Directiva de Comisiones de la ONU

Durante la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria fui elegido a la Mesa Directiva de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de la ONU.



La Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) trata una amplia gama de cuestiones: cinco temas relacionados con la descolonización, los efectos de la radiación atómica, las cuestiones relativas a la información pública, un examen amplio de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como el de las misiones políticas especiales, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas, para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y, otros habitantes árabes de los territorios ocupados y, la Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

2.5 Foro de Jóvenes Parlamentarios



El Foro evaluó los recientes avances en la participación de los jóvenes en el trabajo del parlamento a nivel mundial y nacional. Los jóvenes parlamentarios reflexionaron sobre los éxitos y los desafíos actuales.

Asimismo, debatieron temas para que sean puntos de agenda en la 146ª Asamblea de la UIP. Ciberataques y la ciberdelincuencia: los nuevos riesgos para la seguridad mundial. La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques, entre otros temas.

2.6 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

Durante la sesión de la Comisión se habló sobre las crisis migratorias que se han acelerado recientemente en muchas áreas del mundo, con consecuencias cada vez más graves para las personas y, una mayor carga para los países de tránsito y de destino. Las mujeres, los niños, los ancianos y las personas discapacitadas, así como otros grupos vulnerables, sufren de manera desproporcionada estas crisis.



Las crisis continúan intensificándose a medida que crece la migración internacional. Según el Informe “El estado de las migraciones en el mundo 2022, publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de migrantes internacionales ha aumentado drásticamente en las últimas cinco décadas. Hay alrededor de 281 millones de migrantes en todo el mundo o, el 3,6% de la población mundial en 2020. El número casi se ha triplicado en comparación con el número estimado en 1970. Además, casi dos tercios del total son migrantes laborales en busca de mejores oportunidades económicas, más de 79,5 millones han sido forzados a dejar su país.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades en el mundo, los desequilibrios en la economía global han hundido en la pobreza a millones de personas suplementarias en todo el mundo. La pandemia también ha aumentado el riesgo de explotación por parte de los traficantes de personas, en particular de mujeres y niños. En muchos países de América Latina, África, Medio Oriente y Asia Central y Sudoriental, la presencia de actores violentos

estatales y no estatales, las guerras civiles y los escenarios bélicos han contribuido a la inseguridad, han resultado en el deterioro de los derechos fundamentales. Los grupos delictivos armados y organizados, se benefician de la pobreza reclutando a miles de jóvenes para reforzar sus organizaciones y actividades delictivas.



La guerra de agresiones iniciada por la Federación de Rusia contra Ucrania, que comenzó el 24 de febrero de 2022 y, en la que la Federación de Rusia ha violado el derecho internacional de una forma que no se veía en Europa, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ha provocado una nueva crisis de refugiados sin precedentes en el corazón de Europa. Las violaciones de los derechos humanos, las violaciones del derecho internacional humanitario y los posibles delitos de derecho internacional, como los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, han obligado a millones de civiles en Ucrania a huir del país.

Como parlamentarios, debemos apoyar a nuestros gobiernos para abordar las repercusiones directas de estas crisis migratorias y de refugiados, así como las causas estructurales del desplazamiento forzado y la migración, fortalecer la capacidad de respuesta y encontrar soluciones sostenibles como comunidad global y, erradicar el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, al atacar a los perpetradores y sus redes criminales más amplias. Las presiones sociales, económicas, climáticas y políticas que alimentan el crimen deben abordarse desarrollando una respuesta integral y abordando los problemas del desarrollo junto con los impulsores del desplazamiento forzado y la migración irregular para crear soluciones para quienes arriesgan sus vidas en busca de una mejor vida.

Los países deben defender el principio de compartir la carga y, la responsabilidad en nuestros esfuerzos por idear las medidas necesarias, en particular, los países que se han comprometido en virtud de la Convención de Ginebra sobre los Refugiados y respaldaron el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

2.7 Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania*

En la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) se aprobó un proyecto de resolución en el que, se respalda a Ucrania y se denuncian las consecuencias legales, soberanas, humanitarias y económicas que ha traído como consecuencia la invasión rusa.



Mi intervención en la sesión plenaria de la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria fue a favor de la pertinencia de un pronunciamiento, condenando aspectos de la guerra entre Rusia y Ucrania.

El proyecto que fue presentado por los miembros del Grupo de parlamentarios de América Latina y el Caribe, contó con el apoyo mayoritario de los delegados quienes coincidieron en destacar el enfoque integral del documento.

La resolución pide, "el fin inmediato de la ocupación militar rusa del territorio soberano de Ucrania, restaurando su integridad territorial hasta sus fronteras internacionalmente reconocidas, extendiéndose a sus aguas territoriales y, en consecuencia, el estado de derecho internacional". Además, apoya "las resoluciones de varios organismos internacionales para investigar y enjuiciar a los autores de posibles crímenes de guerra cometidos en Ucrania", así como la creación de tribunales con jurisdicción específica para investigarlos. El proyecto también reafirma, el apoyo al trabajo en curso del Grupo de Trabajo de la UIP para la resolución pacífica de la guerra en Ucrania. En la Asamblea, el Grupo de Trabajo de la UIP se reunió por separado con delegaciones parlamentarias de alto nivel, tanto de la Federación Rusa como de Ucrania.

2.8 Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

Durante la audiencia de expertos sobre el tema “Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial”. Se llegó a la conclusión que, debemos alentar al sector público, al sector privado y a la sociedad civil, a adoptar nuevos marcos legislativos y de autorregulación que desarrollen un espacio seguro para la cooperación digital global.



Como parlamentarios debemos establecer marcos de cooperación jurídica internacional, para poder combatir de manera efectiva a los ciberdelincuentes que actúan fuera de cualquier tipo de control y que, pueden servir a oscuros intereses para atacar infraestructuras críticas en nuestros países.

Conscientes de las limitaciones de las capacidades de los países para perseguirlos, los ciberdelincuentes actúan globalmente y desarrollan ataques a gran escala contra los usuarios. Despliega todo tipo de ingeniería social y técnicas de ataque. Estos incluyen: ataques a contraseñas personales, como phishing, vishing, smishing y spam; ataques a las conexiones, como wifi falso, suplantación de identidad, cookies, DDoS, SQL y sniffing; y ataques de malware, como virus, adware, spyware, troyanos, puertas traseras, keyloggers, ladrones, ransomware, rootkits, botnets, rogueware, cryptojacking y otras aplicaciones maliciosas.

En cuanto a nuestros parlamentos, debemos ofrecer estructuras operativas capaces de proteger a sectores especialmente vulnerables (como mujeres, jóvenes, niños, empresas e infraestructura crítica) y buscar desarrollar iniciativas que nos permitan identificar, catalogar, analizar y prevenir los ciberataques.

2.9 Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas



Se debatió sobre la presencia de la ONU en el terreno en apoyo del desarrollo nacional. Durante años, la UIP ha estado abogando por una relación más estrecha entre las operaciones realizadas en el terreno por la ONU (equipos de país de las agencias y programas de la ONU dirigidos por el coordinador residente) y, el parlamento del país para fortalecer la rendición de cuentas y la adhesión a los trabajos de desarrollo de la ONU. Crear relación armoniosa entre el equipo de país de las Naciones Unidas y el parlamento no siempre es fácil debido a la falta de recursos, temores de interferencia política y otros factores. Esta sesión incluyó, discusión sobre el papel del Coordinador Residente y, el Equipo de País de la ONU frente al gobierno y el parlamento. El caso de Ruanda ilustró los procesos institucionales clave en juego y la naturaleza del trabajo que la ONU realiza sobre el terreno.

2.10 Taller sobre cambio climático



El taller tuvo como objetivo facilitar un diálogo abierto y crítico sobre el cambio climático entre los parlamentarios de todo el mundo. Compartimos experiencias nacionales y regionales sobre la acción climática reciente dentro de nuestros parlamentos.

Los países deben luchar por las emisiones netas cero, no solo como una aspiración sino como un compromiso concreto. Los ciudadanos de todo el mundo exigen legislación más estricta que promueva el cambio de los combustibles fósiles, altamente contaminantes a las fuentes de energía renovables y, salvaguarde los derechos de las generaciones futuras a un planeta limpio y saludable.

Es responsabilidad de los parlamentos, con sus funciones legislativas y representativas, garantizar que la legislación climática sea ambiciosa, eficaz e inclusiva, que responda a las necesidades de sus electores.

2.11 El Llamado del Sahel: serie de reuniones de respuesta mundial sobre la lucha contra el terrorismo



A pesar de los esfuerzos mundiales para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento, la región del Sahel continúa enfrentando una situación de deterioro que ha alcanzado niveles sin precedentes en los últimos años. No solo amenaza a la población del Sahel, sino también a la soberanía de los Estados de la región. El Sahel se ha convertido en un punto crítico de refugio y, redespiegue de redes de grupos terroristas y del crimen organizado. Esto, junto con otros desafíos sociales, políticos, económicos, ambientales e ideológicos, impide que la región y los países vecinos alcancen la paz y la seguridad. Los desafíos a los que se enfrenta el Sahel en la actualidad exigen una estrategia antiterrorista eficaz con un enfoque multidimensional y, mayor atención a las medidas preventivas.

2.12 Parlamentos amigos de los niños: fortalecimiento de la acción parlamentaria en favor de los derechos del niño



La Unión Interparlamentaria (UIP), en colaboración con el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (Comité CRC), con el apoyo del Parlamento de Ruanda, organizó un taller destinado a promover una mejor comprensión de los parlamentos amigos de los niños, compartiendo lecciones y buenas prácticas, movilizándolo a los parlamentarios a la acción para mejorar la promoción y protección de los derechos del niño.

El taller fue moderado por la señora S. Kiladze, punto focal de la UIP con el Comité de los Derechos del Niño (CRC) de las Naciones Unidas y ex parlamentaria de Georgia.

El objetivo del concepto de parlamento amigo de los niños, es proporcionar herramientas concretas a los parlamentos para que utilicen activamente todos sus poderes para apoyar los derechos de los niños, tal como está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

2.13 Taller sobre nutrición. ¿Cómo la acción parlamentaria puede ayudar a salvaguardar los logros en materia de nutrición?



El taller tuvo como objetivo, identificar formas específicas en las que, los parlamentos pueden contribuir a mejores resultados nutricionales mientras trabajan en la adaptación y mitigación del cambio climático y, la recuperación de la pandemia de COVID-19.

Asimismo, identificar cómo los parlamentos pueden ayudar a implementar los compromisos de nutrición regionales y globales, incluidos los resultados de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas (ONU), la Cumbre de la Nutrición para el Crecimiento y el Año de la Nutrición de la Unión Africana.

2.14 Clausura

En la ceremonia de cierre de la 145ª Asamblea de la UIP brindé un discurso en nombre del GRULAC (Grupo Geopolítico de Latinoamérica y el Caribe).



Parlamentarios de todo el mundo adoptaron la declaración de Kigali, sobre Igualdad de género y, parlamentos sensibles al género como impulsores del cambio para un mundo más resiliente y pacífico al final de la 145.^a Asamblea de la UIP en Kigali, Ruanda.

La declaración representa un hito en el progreso hacia la igualdad de género y, parlamentos sensibles al género. Alienta a los miembros de la UIP a intensificar sus esfuerzos para promover la igualdad de género en las instituciones y la sociedad.

La declaración recomienda que, los parlamentos implementen cuotas electorales de género para lograr la paridad en la toma de decisiones políticas; garantizar que la elaboración de leyes y, los presupuestos tengan en cuenta las cuestiones de género; colocar a las poblaciones vulnerables en el centro de la acción parlamentaria y, acabar con la discriminación y la violencia por motivos de género.

La declaración también marca el décimo aniversario del Plan de Acción de la UIP para parlamentos sensibles al género.



Los parlamentos miembros de la UIP, nos comprometimos a tomar 10 acciones en los próximos 10 años, incluidas medidas como la adopción de reglas formales para establecer el equilibrio de género en los puestos de liderazgo parlamentario y, la introducción de políticas estrictas para eliminar la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y la intimidación en el parlamento.

La Asamblea de la UIP, también adoptó resolución sobre el impulso parlamentario al desarrollo local y regional, de países con altos niveles de migración internacional y, para detener todas las formas, incluidas las patrocinadas por el estado, de trata de personas y abusos contra los derechos humanos.

En la resolución, la UIP insta a las Naciones Unidas a hacer del tema de la trata de personas, el contrabando de personas y la esclavitud moderna, un enfoque específico de la próxima Asamblea General de la ONU.

También insta a los gobiernos y parlamentos, a abordar el lado de la demanda de la trata, incluida la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Otros temas bajo consideración, en la Asamblea incluyeron la degradación ambiental y sus efectos en la proliferación del terrorismo; el impacto de la guerra y las atrocidades en las poblaciones civiles; la guerra y el cambio climático como desencadenantes de la inseguridad alimentaria mundial.

La Asamblea de la UIP, también consideró la situación de cientos de parlamentarios cuyos derechos humanos supuestamente están siendo violados. El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, examinó los casos de 428 parlamentarios, de los cuales 26

son mujeres, en 17 países y celebró 12 audiencias. Casi todos los casos se referían a parlamentarios de la oposición que habían expresado sus críticas al gobierno.



Siguiendo las recomendaciones del Comité, el Consejo Directivo de la UIP adoptó decisiones sobre los casos de los siguientes países: Brasil, Camboya, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Eritrea, Esuatini, Gabón, Myanmar, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela y Zimbabue.



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2022 22:03:22-0500